

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

La revista FOLIA DERMATOLÓGICA PERUANA es el órgano de difusión científica del Círculo Dermatológico del Perú.

Los artículos que en ella se publican están referidos principalmente a temas dermatológicos o de interés médico científico. El objetivo de la revista es incentivar y facilitar la publicación científica especializada de los dermatólogos peruanos y de países hermanos a fin de difundir sus experiencias y dar a conocer las enfermedades dermatológicas y sus variables, existentes en Latinoamérica, contribuyendo así a su difusión y a incrementar las citas de autores de habla hispana a nivel global.

Los trabajos presentados deberán cumplir estrictamente con el reglamento de publicación.

Los artículos serán redactados en castellano y todos deben incluir un resumen y palabras clave en castellano e inglés; el texto completo se presentará en papel bond formato A4, y dos impresiones (original y copia), acompañados de un CD, indicando el programa que se ha usado (ej. Word).

Además, los trabajos se acompañarán de una carta de presentación dirigida al Editor, en la que se incluirá el título del trabajo, autores, referencias, correspondencia (correo electrónico y teléfonos) y donde se expondrá con claridad que el contenido, en todo o en parte, no ha sido publicado previamente ni lo será con posterioridad en otra revista biomédica.

Toda esta documentación se enviará al Círculo Dermatológico del Perú dirigida a: Editor, Revista Folia Dermatológica Peruana, Av. Paseo de la República 3691- Oficina 1101, San Isidro, Lima - Perú.

Adicionalmente se enviará una copia del trabajo completo vía correo electrónico a:
folia_peru@hotmail.com

El Comité Editorial es el encargado de realizar la evaluación inicial de los artículos y se reserva el derecho de rechazarlos o sugerir las modificaciones que crea convenientes. Una vez aprobados pasan al Comité de Revisores quienes designarán a los revisores externos, después de lo cual, habiéndose hecho las correcciones pertinentes, si las hubiera, se dictaminará la aceptación final comunicándose a los autores principales y se procederá a la edición de los mismos.

Una vez aceptados los trabajos pasan a ser propiedad de la revista Folia Dermatológica Peruana.

Los aspectos no previstos en este reglamento los resuelve el Comité Editorial.

La publicación de un artículo no implica necesariamente que la Revista comparta las ideas contenidas en él.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales no deben exceder de 10 páginas.

Los artículos deben tener la siguiente secuencia:

Título: En la primera página debe incluirse el título del artículo, en castellano y en inglés, nombres de los autores, grados académicos, nombre del Instituto, Cátedra, Servicio o Centro Hospitalario donde se realizó el estudio, lugar de trabajo de los autores y dirección electrónica del autor principal.

Resumen y palabras clave: El resumen debe ser estructurado, presentado en castellano y en inglés, que no exceda de 250 palabras, donde se indiquen concretamente los objetivos, hallazgos y conclusiones del artículo. A continuación del resumen, se incluirán tres o cuatro «palabras clave» referentes al artículo.

Texto: Es importante cumplir con el siguiente orden: Introducción y Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión o Comentario, Conclusiones, Referencias Bibliográficas.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

No deben exceder de 8 páginas digitadas a doble espacio. Deberá incluir: Título, Autores, Resumen, Texto y Referencias Bibliográficas.

CASOS CLÍNICOS

Deben ser concisos, tanto en su descripción como en los comentarios; no deben exceder de 8 páginas digitadas a doble espacio. Deben incluir: Títulos, Autores, Resumen, Introducción, Presentación de Casos, Discusión y Comentarios, Referencias Bibliográficas.

NORMAS GENERALES

Tablas y gráficos: Las tablas se numerarán con números romanos y los gráficos con números arábigos. Se realizarán en hoja aparte, confeccionadas con tinta negra, nítidas y numeradas en el ángulo superior derecho del dorso, colocando en el texto, entre paréntesis, el lugar que les corresponde. El número de ilustraciones debe limitarse a las estrictamente necesarias. La presentación de las tablas se hará de acuerdo al modelo de tres líneas, no deberán usarse líneas horizontales internas ni verticales.

Fotografías: Se aceptan fotografías a color y en blanco y negro; en número limitado en relación a la índole del trabajo (máximo 8 fotografías). Para las fotografías a color, se aceptan transparencias (slides) originales o fotografías originales, de preferencia impresas en papel brillante y de buena calidad, así como fotografías digitales con buena resolución para impresos (300 dpi o 120 pixel/cm, tamaño 10 x 8cm). Las fotografías en blanco y negro deben ser preferentemente de tamaño 13 x 18cm, igualmente en copia brillante y de buena calidad. Todas las fotografías deben estar numeradas, llevar el nombre del autor, título del artículo y leyenda, coloración y aumento en el caso de histopatológicas. Asimismo, deberá mencionarse su ubicación en el texto.

Abreviaturas y símbolos: Utilizar las internacionalmente conocidas. Las unidades de medida se expresan siguiendo el sistema métrico decimal. La temperatura en grados celsius.

Referencias Bibliográficas: Presentadas en hojas aparte, correlativamente, según su orden de aparición en el texto. Colocar primero los apellidos y las letras iniciales de los nombres de todos los autores en mayúsculas, separados por comas, luego el título completo del trabajo en su idioma original y el nombre abreviado de la revista según normas del «Index Medicus», año, volumen, primera y última página. Ejemplo: TURNER RR, EGBERT P, WARKNE RA. Lymphocytic infiltrates of the conjunctiva and orbita: immunohistochemical staining of 16 cases. Am J Clin Pathol.1984;81:447-52.

Las referencias de libros deben incluir: Autor(es), título del libro, subtítulo, ciudad de publicación, editorial, año y páginas. Ejemplo: PEREZ R, SOTO M. Inmunología Clínica. Lima, Lets editores,1992, pág.350.

NOTA: Los artículos que no cumplan con estos requisitos no serán recibidos. El presente reglamento se basa en las normas para el envío de manuscritos a publicaciones biomédicas, elaborado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

INFORMATION FOR AUTHORS

FOLIA DERMATOLÓGICA PERUANA is the organ of scientific diffusion of the Dermatological Circle of Peru (CIDERM PERU).

The articles published in this journal are referred to investigations in the specialty, related disciplines and will have to strictly fulfill the publication regulation.

The articles should be written in Spanish and must include a summary and key words in Spanish and English. The manuscripts must be sent in bond paper, A4 format (two impressions, original and one copy), accompanied of a floppy disk or CD, indicating the program that has been used (ej. Microsoft Word).

In addition, will be accompanied by a letter directed to the editor, which will include the title of the article, authors names, references, correspondence (electronic mail and telephones) and it will be stated with clarity that the content, fully or partly, has not been published previously nor will be it later in another biomedical journal.

All this documentation will be sent to:

CIDERM PERU

Editor

Folia Dermatológica Peruana Journal,

Av. Paseo de la República 3691 - Oficina 11, San Isidro, Lima - Perú.

Additionally a copy of the complete article by electronic mail will be sent to:

folia_peru@hotmail.com

with copy to:

folia@cidermperu.org

Once accepted, the articles are property of Folia Dermatologica Peruana.

The Publishing Committee reserves the right to reject or to suggest modifications in the articles before their final acceptance.

The aspects not anticipated in this regulation will be solved by the Publishing Committee.

The publication of an article does not imply necessarily that the Journal shares the ideas contained in it.

ORIGINAL ARTICLES

The original articles do not have to exceed 10 pages and must have the following structure:

Title: Must be included in the first page of the article, in Spanish and English. The names of the authors, academic degrees, name of the Institute, Hospital Service or Center where the investigation was done and the address of the main author must be included also.

Summary and key words: The summary must be structured, presented in Spanish and English, should not exceed 250 words, and concretely indicate the objectives, findings and conclusions of the article. After the summary, three or four "referring key words" should be included.

Text: It is important to fulfill the following structure: Introduction and Objectives, Methods, Results, Discussion, Bibliographic References, Conclusions.

REVIEW ARTICLES

These articles do not have to exceed 8 pages. They should include: Title, Authors, Summary, Text and Bibliographic References.

CLINICAL CASES

These contributions must be concise, in their description and in the commentaries; they do not have to exceed 8 pages. They should include: Titles, Authors, Summary, Introduction, Presentation of Cases, Discussion, Bibliographic References.

GENERAL NORMS

Tables and graphs: The Tables should be numbered with Roman numbers and the Graphs with Arabic numbers. They should be included in separate leaves, clearly made with black ink, and numbered in the superior angle of the back; placing in the text, between parenthesis, the place that corresponds to them. The number of illustrations must be limited the strictly necessary ones. The presentation of the tables will be according to the model of three horizontal lines, with not internal nor vertical lines.

Photographies: Color and black and white photographs are accepted; in a limited number in relation to the nature of the investigation (maximum 8 photographs). For the color photographs, original transparencies (slides) or photographs are accepted, of preference printed in shining paper of good quality, as well as digital photographs with good resolution (300 dpi or 120 pixel/cm, size 10 x 8 cm). The photographs in black and white should size 13 x 18 cm, also in shining paper of good quality. All the photographs must be numbered and include the name of the author, title of the investigation and legend; coloration and amplification must be included in the case of photographs of histopathology. Also, its location in the text should be mentioned.

Abbreviations and symbols: Use the internationally well-known ones. The units of measurement are expressed following the metric decimal system, the temperature in celsius degrees.

Bibliographic References: Presented in separate leaves, correlatively, according to its order of appearance in the text. To do the reference of a journal article, follow the next example: Kimura T, Miyasawa H, Aoyagi T, Ackerman B. Folliculosebaceous cystic hamartoma. A distinctive malformation of the skin. Am J Dermatopathol. 1991;13(3):213-20.

The book references must follow the structure: Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

NOTE: The articles that do not fulfill these requirements will not be accepted. The present regulation is based on the Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals (www.icmje.org).